



ACUERDO NÚMERO **03**  
**(18 de mayo de 2022)**

“Por el cual se aprueba y viabiliza Plan de Fomento a la Calidad con recursos de Inversión adicionales y recursos de saneamiento de pasivos, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la vigencia 2022”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, y su alineación con los objetivos de Política se informó sobre las asignaciones de recursos para el Plan de Fomento a la Calidad 2022 a través de los comunicados del Radicado No. 022-EE-068276 del 31 de marzo de 2022 respecto a la asignación de los recursos de inversión adicionales.

Que, se tiene en cuenta el comunicado de Informe de revisión Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2022 radicado No. 2022-EE-101866 del 11 de mayo de 2022 proveniente del Ministerio de Educación de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, mediante el cual se viabiliza el PFC para la vigencia 2022.

Que, se requiere la presentación, aprobación y viabilidad por parte del Consejo Directivo como requisito para el trámite ante el Ministerio Hacienda.

Que, teniendo en cuenta la priorización de proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad, los cuales deben quedar de la siguiente forma; en lo que respecta a la distribución de estos recursos adicionales y los provenientes de Inversión que la entidad aplicará para el fortalecimiento del Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2022 y que a continuación se relacionan por un monto total de TRES MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.056.181.565)

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar y viabilizar los proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad con recursos adicionales y recursos provenientes de inversión para saneamiento de pasivos para la vigencia 2022 para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**ARTÍCULO 2.-** La asignación de los recursos por un monto total de **TRES MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.056.181.565)**, provenientes de fuentes adicionales de Inversión en los siguientes proyectos que a continuación se relacionan:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPC</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

RELACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONFORMAN EL PFC 2022					FUENTES DE FINANCIACIÓN	
# proyecto (Secuencia en número)	Número BPIN del proyecto (Diligenciar si aplica. De lo contrario, diligenciar con "No aplica")	Línea de Inversión (Líneas sugeridas)	Proyecto de Inversión (Tomar como referencia lo relacionado en el "Componente 3" del "Anexo1_Formato_Word_Capitulo4_Estructura_Proyectos_de_Inversión2022")	Alcance/Resultado del proyecto (Tomar como referencia lo relacionado en el "Componente 3" del Formato "Capitulo4_Anexo1_Estructura_de_los_Proyectos_de_Inversión")	Total Recursos PFC 2022 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2022)	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
1	2019011000055	Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Fortalecimiento de las capacidades y estrategias de Bienestar Universitario	Permanencia estudiantil y seguimiento	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
2	2019011000055	Diseño o Modificación de Oferta Académica	Diseño de programas de pregrado y maestría	Ampliar la oferta de programas de posgrado y Pregrado	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
3	2019011000055	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación	Desarrollo de actividades del proceso de acreditación	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
4	2019011000056	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Implementación de actividades del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico - CEPT.	Implementación primera fase proyecto Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
5	2019011000093	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Dotación de la infraestructura Física	Dotación de espacios nuevos en la sede principal de la ETITC	\$ 686.181.565	\$ 686.181.565
6	2019011000093	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Dotación, infraestructura tecnológica en los laboratorios de la ETITC	Dotación de laboratorios	\$ 1.850.000.000	\$ 1.850.000.000

**ARTÍCULO 3.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

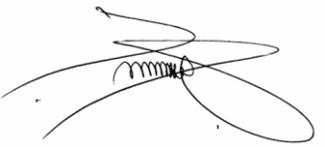
**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C a los 18 días del mes de mayo de 2022.

La Presidente del Consejo Directivo,

  
**MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA**

El Secretario del Consejo Directivo,

  
**EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO**

Revisó y Aprobó: Consejo Directivo

Proyectó: Dra. Amanda Mesa Camacho, Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---